ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)
PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

86 *Anuncio del Patronato Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Linares de Oferta de Empleo Público 2016.*

Anuncio

Por Resolución del Presidente del Patronato de Bienestar Social, del Ayuntamiento de Linares, de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal de Promoción Interna:

- Técnico/a de Servicios Sociales/Jefe/a Sección, asimilada al Grupo A2, sistema de provisión: Promoción Interna.

Linares, a 30 de Diciembre de 2016.- El Presidente del Patronato de Bienestar Social, Luis Moya Conde.

cve: BOP-2017-86
Verificable en https://bop.dipujaen.es